



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, tome intervención a efectos de incluir en el plan de obras del año 2013 la instalación del servicio de cloacas en la localidad de City Bell en las calles 29 de 447 a 448 del partido de La Plata.

GONZALO R. ATARSOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Desde hace varios años, los vecinos del Barrio de City Bell de la Ciudad de La Plata vienen reclamando la extensión de la red cloacal a parte de su jurisdicción.

Es de hacer notar que obras como las reclamadas por los mencionados vecinos son de gran importancia dado que el impacto de su concreción excede el beneficio que obtendrán los vecinos de la zona. El provecho de este tipo de obras excede el sector geográfico en que se realizan.

La falta de cloacas genera riesgos ambientales y para la salud humana. No sólo las zanjas están contaminadas por afluentes domiciliarios, comerciales e industriales, también la napa freática se encuentra contaminada por los pozos sépticos. Una de las causas que generan la contaminación del agua subterránea con nitratos es la presencia de grandes cantidades de pozos sépticos.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con el voto del presente proyecto.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires